

VIERNES, 8 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 132

CONCEJO ABIERTO DE ASTRANA

CVE-2016-6175 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2015 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad con fecha 12 de mayo de 2016, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Astrana, 12 de mayo de 2016.

El presidente,

Gerardo Sarabia Gómez.

2016/6175

CVE-2016-6175